

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No. 2013-00102 (19-521A)

Procesado.	Carlos Julio Ramírez Carreño
Asunto.	Proceso Penal
Delito.	Homicidio culposo

A partir de las 08:00 a.m de hoy, veintisiete (27) de mayo de 2020 empieza a correr el término de traslado por dos (02) días al RECURRENTE para sustentación del recurso de reposición interpuesto, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el veintiocho (28) de mayo de 2020 a las cuatro de la tarde.



NANCY YOLANDA VERA PÉREZ
Secretaria